ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA.

LOTE 1: SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN LED PARA LA BARRIADA DEL CARMEN.

En relación con el asunto de referencia, una vez estudiada la propuesta referente a la justificación de la baja temeraria realizada por la empresa, por la presente informo que:

- 1. Presentado el informe de justificación de baja temeraria por parte de la empresa VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.
- 2. En relación al material ofertado:
  - La potencia de las luminarias no coincide con la solicitada en proyecto. No se acepta llegar a dicha potencia por medio de la regulación de la luminaria, por ser incompatible con la tecnología de regulación existente en el municipio.
  - En los proyectores ofertados, el número de leds no coincide con el número de leds de las luminarias del proyecto.
  - La intensidad de funcionamiento de los leds no coincide con la intensidad de funcionamiento de los leds del proyecto.
  - El flujo lumínico de las luminarias ofertadas no coincide con el solicitado en el proyecto.
  - El rendimiento de la luminaria (vida útil), de la luminaria propuesta no coincide con la luminaria de proyecto.
  - El IK de la familia de luminarias descrito en la luminaria, no coincide con el IK del certificado de ensayo realizado a la luminaria.
  - El rendimiento de la luminaria no coincide con el rendimiento de la luminaria de proyecto.
  - Regulación de la tensión de las luminarias. No coincide con lo solicitado en proyecto.
  - Curvas fotométricas de las luminarias propuestas diferentes de las curvas de la luminaria de proyecto.
  - El driver de la luminaria propuesta diferente del driver de las luminarias de proyecto.
  - Las dimensiones de los equipos ofertados, diferentes a los equipos solicitados en proyecto.

No se aporta documentación indicada en la tabla de verificación de certificados y ensayos del Anexo 2 del proyecto. En concreto: Certificado de cumplimiento de la norma UNE-EN 1706:2011, certificado de calidad de pintura de la pintura exterior de la carcasa, ensayo de temperaturas máximas asignadas de los componentes, medida del índice de reproducción cromática, medida de temperatura de color correlacionada en Kelvin, y certificado del fabricante de estar inscrito en un Sistema Integral de Gestión de Residuos.

En consecuencia las características técnicas de los equipos ofertados son diferentes a las características técnicas del proyecto.

Por todo lo expuesto. Se propone la NO aceptación de la justificación de la baja temeraria de la empresa VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L. por no coincidir con el material solicitado en proyecto en sus características técnicas.

Sin otro particular quedo a su disposición para cualquier otra cuestión que estime de interés.

F° Javier Santaella García. Jefe de Servicio de Mantenimiento- Gestión Energética

A/A: CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Código seguro de verificación (CSV): E285 A0EE ECCC 2C8E EBBE E285A0EEECCC2C8EEBE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)